



**RESOLUCION No. SDH-000039
13 DE FEBRERO DE 2015**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015.

EL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

En uso de las facultades conferidas por el artículo 1° del Decreto 396 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Hacienda Unidad Ejecutora 01 – Dirección de Gestión Corporativa, requiere acreditar recursos en Gastos de Funcionamiento, en los siguientes rubros:

1. "Vacaciones en Dinero", con el fin de pagar las vacaciones causadas y no disfrutadas al personal que se desvinculó definitivamente de la entidad.
2. "Mantenimiento Entidad", para llevar a cabo el proceso contractual del servicio de vigilancia de la entidad y,
3. "Pasivos Exigibles", con el propósito de cancelar los compromisos a favor de Unión Temporal Level 3 - Telmex, Diana Patricia Jaime - Servimatec y Rielco Ltda., según resolución DGC-000096 del 5 de febrero de 2015.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda Unidad Ejecutora 04 – Fondo Cuenta Concejo de Bogotá, requiere acreditar recursos en Gastos de Funcionamiento, en el rubro "Remuneración Servicios Técnicos", con el fin de realizar la contratación de servicios técnicos para llevar a cabo las actividades de I) La consolidación de los acuerdos distritales (2.491) identificados en la fase inicial; II) Solicitar información a las entidades distritales relacionada con la vigencia de los acuerdos y hacer seguimiento a las mismas y III) apoyar la elaboración de un mecanismo de seguimiento que permita establecer la vigencia de los acuerdos distritales expedidos por el Concejo de Bogotá.

Que la Dirección Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable a la modificación propuesta, según consta en el memorando 2015IE3246 del 11 de febrero de 2015.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 - Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
- Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**RESOLUCION No. SDH-000039
13 DE FEBRERO DE 2015**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto anterior para realizar esta modificación.

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, establece que: "Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones..."

RESUELVE

Artículo 1°. Efectúese un traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, por la suma de doscientos diecinueve millones doscientos treinta mil trescientos sesenta y cinco pesos (\$219.230.365) Moneda Corriente, así:

CONTRACREDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	219.230.365
01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	199.230.365
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
3-1-1-01-13	Prima de Navidad	85.565.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	113.665.365

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 658-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit: 899 999 061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
HUMANA**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

**RESOLUCION No. SDH-000039
13 DE FEBRERO DE 2015**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015.

04	FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA	20.000.000
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
3-1-1-02-03	Honorarios	
3-1-1-02-03-01	Honorarios Entidad	20.000.000
	TOTAL CONTRACREDITOS	<u>219.230.365</u>

CREDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	219.230.365
01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	199.230.365
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
3-1-1-01-21	Vacaciones en dinero	85.565.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	
3-1-2-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	109.000.000
3-1-5	Pasivos Exigibles	4.665.365

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
HUMANANA**

X



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCION No. SDH-000039
13 DE FEBRERO DE 2015

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2015.

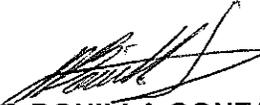
04	FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA	20.000.000
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
3-1-1-02-04	Remuneración Servicios Técnicos	20.000.000
	TOTAL CREDITOS	219.230.365

Artículo 2°. Remítanse copias de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto y demás oficinas competentes.

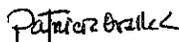
Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 13 FEB. 2014


RICARDO BONILLA GONZÁLEZ
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

Revisado por Ana Lucia Angulo Villamil
Elaborado por Patricia Ovalle Giraldo



 Fecha 12/02/2015
fecha 12/02/2015

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
HUANA